

## ANEXO VII: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.

D/D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

D/D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

D/D<sup>a</sup>

\_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

Enterados del anuncio publicado en el «**Suministro, instalación y montaje del equipamiento tecnológico necesario para una planta piloto de microalgas para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las Palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**», nº de expediente 2023/039 declaran responsablemente:

Que, en el supuesto de resultar adjudicatarios se obligan y comprometen, conjunta y solidariamente, en nombre de las empresas que representan, a llevar a cabo la prestación objeto del Contrato en régimen de Unión Temporal de Empresas, y a formalizar en escritura pública la citada unión, con una participación cada una de ellas de:

EMPRESA <sup>1</sup>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)

Que, asimismo declaran expresamente que mediante el presente compromiso no han participado ni participarán en prácticas anticompetitivas en esta licitación, y que la presentación de oferta conjunta y solidaria no supone infracción alguna de lo establecido en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Se designa como Gerente Único/a de la Unión Temporal de Empresas, en caso de adjudicación, a D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_, con plena representación de la UTE durante la vigencia del Contrato y con las facultades que sean necesarias y bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de la licitación y del Contrato.

Y en prueba de conformidad, firman la presente declaración responsable todos los componentes de la UTE.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Lugar, fecha y firma de **cada miembro de la UTE**)

<sup>1</sup> Se debe rellenar un DEUC por cada una de las empresas participantes en la UTE.